

[Inicio](#) > Resolución-827-2006-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

---

## Resolución-827-2006-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Visto la necesidad de destacar el rol de los empleados del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, y considerando:

Que la labor desarrollada diariamente por los agentes del Organismo que integran las Plantas Permanente y No Permanente son de fundamental importancia en la prosecución de los objetivos institucionales del Senasa.

Que en tiempos de fortalecimiento y de reorganización funcional y operativa, la rápida asimilación de los cambios propuestos en la nueva gestión y el esfuerzo empleado en ello resultaron en una ostensible mejora de los servicios que brinda el Senasa.

Que en ese marco se considera propicia la celebración de una jornada en la que se ratifiquen y encomien los postulados de dedicación y vocación de servicio que cimientan el prestigio del Senasa como organismo oficial de control fitozoosanitario.

Que el objetivo de la mentada celebración, apunta a encontrar una definición que congrege e identifique a los distintos grupos de trabajadores que prestan servicio en el Senasa.

Que el suscripto es competente para dictar la presente medida en virtud de las facultadas que se le confieren mediante el artículo 8º, inciso h) del Decreto Nº 1.585 del 19 de diciembre de 1996, modificado por su similar Nº 680 del 1º de septiembre de 2003.

Por ello, el Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria resuelve:

Artículo 1.- Declárase al 19 de diciembre como el Día del Trabajador del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. Doctor Jorge Nestor Amaya.

**Tipo de norma:**

Resolución

**Número de norma:**

827

**Año de norma:**

2006

**Dependencia:**

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

**Palabras claves:**

[Día del Trabajador del Servicio.](#) [1]

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://senasa.gov.ar/normativas/resolucion-827-2006-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>

**Enlaces**

[1] <http://senasa.gov.ar/tags/dia-del-trabajador-del-servicio>